Semanario COMEXPERU

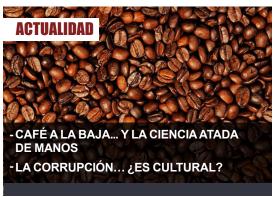
Del 29 de setiembre al 05 de octubre de 2014

















SALVAJE POR FUERA, CÓMODA POR DENTRO. Gran amplitud de cabina y suspensión avanzada para una mayor absorción de impactos. Ahora desde:

US\$28,990 | S/. 81,172

Se autoriza la difusión y reenvío de esta publicación electrónica en su totalidad o parcialmente, siempre que se cite la fuente.



Inversión, infraestructura y piedras en el camino

Diversos expertos y organismos internacionales resaltan que, para asegurar un crecimiento sostenido, la suma de la inversión pública y la privada debe representar más del 25% del PBI. En nuestro país, si bien en los últimos años hemos superado tal ratio, la inversión privada, que representa más del 75% de la inversión bruta, se viene desacelerando: en 2013 creció apenas un 6.4%, frente al 15.6% de 2012.

En la tarea de promover la inversión en nuestro país, ProInversión viene trabajando, de manera técnica, en la adjudicación de proyectos. Asimismo, existen herramientas que agilizan la participación de la inversión privada en distintos sectores de la economía: asociaciones público privadas, obras por impuestos, asociación en participación, concesiones, entre otras figuras cuya finalidad es promover la inversión descentralizada y alcanzar un desarrollo integral y sostenido de todas las regiones del país.

Ejemplo de ello es que, según señala Carlos Herrera, director ejecutivo de ProInversión, desde sus inicios hasta la fecha se han adjudicado 111 proyectos de inversión pública a través del mecanismo de obras por impuestos, por un monto de S/. 1,288 millones.

Entonces, ¿a qué se debe la desaceleración de la inversión privada? ¿Acaso no existen sectores donde se puede invertir más? Con una brecha en infraestructura calculada para 2021 en más de US\$ 87,000 millones, las respuestas caen por su propio peso. El inversionista, por más atraído que se sienta por venir al país, se choca con una alarmante realidad en la que, luego de adjudicarse un proyecto, le llueve una maraña de requerimientos e innumerables trabas antes del inicio de las obras, lo que, en muchos casos, no solo frena las inversiones, sino que las termina ahuyentando.

Entre los múltiples espacios que se tienen para invertir, la infraestructura es uno de los más atractivos: solo en transportes se calcula una brecha de US\$ 20,935 millones, que incluye redes viales, ferrocarriles, puertos y aeropuertos.

Entonces, queda claro que tenemos herramientas y espacios para invertir; pero faltan las decisiones del Gobierno para destrabar las inversiones y sancionar a aquellos que bloquean el desarrollo de las mismas. Además, ¿por qué no pensar en que ProInversión asuma un rol adicional en materia de inversiones? ¿Por qué no hacemos que su trabajo vaya más allá de la adjudicación? Como entidad promotora de las inversiones, sería ideal que acompañe al inversionista en la posadjudicación, para hacerle frente a cuanta traba se le ponga por el camino, de manera que las obras se ejecuten en los plazos establecidos y sin sobrecostos. Una especie de ventanilla única para el inversionista. Solo así aseguraríamos inversión en infraestructura y recuperaríamos la competitividad que venimos perdiendo últimamente.

Eduardo Ferreyros

Gerente General de COMEXPERU

Director
Eduardo Ferreyros Küppers
Editor
Rafael Zacnich Nonalaya
Promoción Comercial
Cecilia Gaviria Raymond

Equipo de Análisis Raisa Rubio Córdova Pamela Navarrete Gallo Walter Carrillo Díaz Daniel Velásquez Cabrera María Laura López León Diego Rey del Solar Corrección
Angel García Tapia
Diagramación
Eliana García
Publicidad
Edda Arce de Chávez
Suscripciones
Giovanna Rojas Rodríguez

COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú. e-mail: semanario@comexperu.org.pe Telf.: 625 7700 Fax: 625 7701

Reg. Dep. Legal 15011699-0268





Más de 5,000 autorizaciones sanitarias pendientes

El sector salud es uno de los pilares para el crecimiento sostenido de nuestra economía. Así, un desempeño eficiente de los actores involucrados en este sector repercute en la educación, la productividad y la calidad de vida de millones de peruanos.

Respecto de los medicamentos, la apertura comercial permitió que los peruanos accedamos a una mayor cantidad y variedad de éstos, a precios cada vez más competitivos. Sin embargo, el sector salud, al igual que otros sectores, viene siendo afectado por innumerables trabas que no permiten asegurar el crecimiento económico y nuestro paso a ser una economía desarrollada. Uno de los obstáculos más recurrentes es el tiempo desmedido que muchas instituciones públicas se toman para llevar a cabo sus procesos, el cual sobrepasa lo establecido en sus correspondientes Textos Únicos de Procedimientos Administrativos (TUPA), y que repercute en actividades sumamente importantes, como el abastecimiento de medicinas.

Pongámonos en contexto. La comercialización de medicamentos, y por ende, el abastecimiento del mercado, depende de que éstos cuenten con la autorización sanitaria debida, según los lineamientos establecidos en la Ley N.º 29459 (Ley de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios) y su reglamento, con sus modificatorias. De esta forma, el registro sanitario autoriza la fabricación, importación, almacenamiento, distribución, comercialización y uso de los mismos, por un periodo de cinco años. Es decir, un medicamento que circula en el mercado nacional debe contar con este permiso, y, cada vez que este venza, se deberá solicitar la reinscripción del mismo. Si se trata de un medicamento nuevo, es necesario tramitar la inscripción del permiso sanitario. De esta forma, a partir de 2009, la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) sería la encargada a nivel nacional de otorgar o no los registros sanitarios, así como de cancelarlos.

CON EL AGUA HASTA EL CUELLO

Así, según el TUPA de los procesos de inscripción y reinscripción de registros sanitarios, el tiempo para la obtención de los mismos debería ser solo 60 días cuando el principio activo o las asociaciones del mismo se encuentren en el Petitorio Nacional de Medicamentos Esenciales, y de 90 días si no están en dicho petitorio, pero sí registrados en países de alta vigilancia sanitaria. Para otros casos, el procedimiento podría extenderse hasta 12 meses.

No obstante, pese a sus mejores esfuerzos, la Digemid no se daría abasto para realizar oportunamente esta labor. Así, entre 2009 y abril de 2014, habría más de 5,000 expedientes pendientes de resolver solo en procesos de reinscripción de productos farmacéuticos, es decir, sin contar los requeridos para los nuevos. Asimismo, se estima que, entre 2009 y 2013, en la industria de salud, alrededor de 8,000 expedientes esperarían aún su resolución para poder obtener el registro sanitario correspondiente. En este contexto, no podemos esperar una mayor inversión en innovación de medicamentos; por el contrario, se corre el peligro de desabastecimiento de medicamentos fundamentales para la salud de los peruanos, así como una gran interferencia en el desarrollo de la cadena de salud. Cada día que pasa, los registros sanitarios siguen venciendo y acumulándose para ser evaluados por la Digemid, mientras que las empresas y los peruanos pagamos las consecuencias. Nos preguntamos: ¿qué pasará con el proveedor de medicamentos de los hospitales del Ministerio de Salud que, por demoras en el proceso, no obtiene el registro sanitario respectivo? ¿Qué pasará con el enfermo que no encuentre los medicamentos que necesita?

Asimismo, los laboratorios, droguerías y farmacias se ven en una situación complicada: distribuir o comercializar medicamentos sin un registro sanitario vigente les resulta sumamente riesgoso, incluso aunque inicien los trámites correspondientes hasta con más de un año de anticipación antes de su vencimiento. De acuerdo con el Reglamento de la Ley N.º 29459, las multas correspondientes por importar, comercializar, almacenar o distribuir productos farmacéuticos sin registros sanitarios vigentes, van desde 3 a 10 UIT (salvo para el caso de botiquín, que es media UIT), así como el cierre del establecimiento por 30 días o de manera definitiva.

Resulta más que evidente que necesitamos una reingeniería en las instituciones públicas que resultan clave en el desempeño de sectores importantes para el crecimiento económico de nuestro país. La Digemid juega un rol fundamental en el desarrollo del sector salud y en el comercio exterior, debiendo crecer al mismo ritmo de éstos; sin embargo, no es así. Es momento de pensar seriamente en que el Estado incluya dentro de su esquema la experiencia y eficiencia del sector privado. ¿Por qué no tercerizar los servicios de instituciones públicas que, por falta de capital humano, presupuesto o, incluso, ineficiente gestión, no pueden atender debidamente a los usuarios? Es hora de que el Estado ayude a sus propias instituciones.



www.comexperu.org.pe ● ● 03





Café a la baja... y la ciencia atada de manos

A julio de 2014, la producción de café, según datos del Ministerio de Agricultura y Riego (Minagri), se redujo un 17% respecto a julio de 2013, al pasar de 36,343 hectáreas producidas a 29,902, lo que equivale a casi S/. 31,000 millones menos en ingresos para los productores peruanos. De igual manera, la producción acumulada de café entre enero y julio de 2014 se redujo un 20.4% respecto al mismo periodo del año anterior, es decir, alrededor de S/. 227,000 millones menos.

Pero esto no es ninguna novedad, la desaceleración de este producto agrícola se registra desde hace tres años. La variación en el periodo enero-julio entre 2011 y 2012 fue de -5.5%; y entre 2012 y 2013, de -18.5%. Más aún, descartando que se trate de un tema estacional, la caída del 3.4% en la producción anual entre 2011 y 2012 ya advertía el mal momento que el café comenzaba a atravesar.

Producción	Enero - Julio			
de café	2011	2012	2013	2014
Toneladas	301,443	284,838	232,033	184,670
S/. Millones	1,443,995	1,364,451	1,111,500	884,621

Fuente: Minagri. Elaboración: COMEXPERU.

Entre 2012 y 2013, la caída fue del 19.7%, en términos anuales. De igual manera, nuestras exportaciones de café, principal producto agrícola tradicional que enviamos al exterior, han disminuido un 56% entre 2011 y 2013, según cifras de la Sunat. Asimismo, en los primeros siete meses del presente año, cayeron un 8% frente al mismo período del año anterior.

Si nos preguntamos ¿qué está pasando?, las respuestas no tardan en surgir. En 2012, primer año en que se observó la caída de la producción del café, esta situación se le atribuyó a factores como el agotamiento de las plantaciones (por la falta de uso de fertilizantes); las alteraciones climatológicas; una mayor presencia de roya, hongo que ocasiona pérdidas en la cosecha; y la falta de mano de obra, producto de las mayores ganancias en el sector cocalero ilegal. En 2013, se indicó que la aún continua caída del sector se debía a la pérdida de cosechas, nuevamente atribuida a la plaga de roya amarilla que afectó al 65% de los cultivos y la aparición de la broca, insecto que daña los granos de café. Hoy, setiembre de 2014, una vez más, la fuerte oscilación de temperaturas genera un escenario incontrolable de plagas y enfermedades en todas las zonas cafetaleras. ¿Tres años consecutivos de lo mismo? ¿No es suficiente? Urge actuar decididamente.

EL CASO DE COLOMBIA

Entre los años 2009 y 2012, el fenómeno de La Niña generó un aumento de más del 30% en los niveles de roya en las plantaciones de café en Colombia, lo cual se tradujo en una menor productividad de la tierra y un menor volumen de producción. Ante esto, a finales de 2011, se tomaron una serie de medidas que hoy han comenzado a dar resultados importantes: hacia junio de 2014, la producción fue un 35% más que en el mismo periodo de 2013, y la productividad media se incrementó un 31%. Además, Colombia transformó su estructura productiva cafetera: el 94% de las plantaciones son tecnificadas, el 55% de sus plantaciones tienen variedades resistentes a la roya y el nivel de infección de este hongo se redujo del 33.4% al 5.3% en 2 años¹. ¿Cómo lo hizo Colombia?

Primero, usó variedades resistentes a la roya (utilizando tecnologías de mejoramiento clásico) en los programas de renovación de cafetales. Segundo, lanzó una campaña de sensibilización que contó con una estrategia de comunicación clara y amigable de cobertura nacional, de aspectos técnicos importantes respecto al cultivo, producidos por el Centro Nacional de Investigaciones de Café (Cenicafé²) de Colombia. Tercero, durante 2011, puso en marcha el Plan de emergencia para la recuperación de la producción cafetera - Ola invernal, con el objetivo de impactar y contrarrestar en el corto plazo los efectos de la roya a través de la entrega de fungicidas y fertilizantes a unos 200,000 cafetaleros, para el fortalecimiento y protección de sus cultivos.

Finalmente, y lo más importante, como indica el especialista en biología molecular, Luis De Stefano Beltrán, PhD, en 2010, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural colombiano permitió al Cenicafé realizar actividades de investigación con organismos genéticamente modificados (OGM) de plantas de café. ¿Por qué? La respuesta es muy simple. La variedad colombiana usada actualmente será resistente solo hasta que el hongo de la roya mute (como sucederá), entonces se repetirá el problema, solo es cuestión de tiempo. Simplemente, Colombia está pensando a largo plazo (algo que usualmente no hacemos acá) al investigar con OGM de café. Esa es nuestra lección a aprender.

volver al índice

www.comexperu.org.pe ● ● **①**4

¹http://www.fao.org/agronoticias/agro-noticias/detalle/es/c/175578/

²El Cenicafé fue creado por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (FNC) –gremio empresarial privado que agrupa a los productores cafeteros colombianos–, con el objetivo de estudiar los aspectos relacionados con la producción, la cosecha, la calidad del grano, el manejo y la utilización de los subproductos de la explotación cafetera, y la conservación de los recursos naturales de la zona cafetera colombiana. Actualmente, el Centro cuenta con investigadores capacitados en las disciplinas que constituyen las áreas más importantes del conocimiento, para abordar la problemática cafetera.

En este contexto, la Junta Nacional del Café (JNC) peruana solicitó al Minagri una coordinación urgente con el gobierno de Colombia para facilitar el acceso de semillas resistentes a la roya y otras plagas, que les permita a los productores peruanos asegurar su cosecha. Bien, en estos momentos conseguir las semillas colombianas es lo único que queda; sin embargo, la pregunta es: ¿nos las venderán? Si sembramos las semillas colombianas, ¿cómo se diferenciará nuestro café del suyo? Es como si vendiéramos lo mismo. Como sostiene De Stefano, el Perú necesita desarrollar variedades adaptadas a su clima y a sus propias necesidades, no solo con resistencia a enfermedades y plagas (la roya y la broca), sino con aromas y calidad de taza novedosos. Eso es lo que Colombia, Brasil y otros países en el mundo están haciendo. Un centro como Cenicafé en nuestro país, es urgente.

En un contexto en el que se pierde mercado nacional e internacional por la falta de cosechas, el empleo rural es escaso y se incrementa la pobreza entre los productores de café, se crea el ambiente propicio para trasladarse a una actividad que les proporcione mayores ingresos con un menor uso de recursos, como el cultivo ilegal de coca. ¿Qué van a hacer el Gobierno y, en especial, el Minagri al respecto?

Colombia trabaja en dos frentes. Por un lado, usa tecnologías de mejoramiento clásico para el desarrollo de nuevas variedades y, por otro, usa OGM para el desarrollo de variedades del futuro. Colombia nos salvaría esta vez, pero sería un error esperar que lo haga de nuevo. Este es un ejemplo más de como la irracionalidad e insensatez de un grupo de parlamentarios, y otros actores del sector con intereses particulares ajenos al avance tecnológico de la agricultura, vienen impidiendo el desarrollo de ésta en el Perú, al atar de manos a la ciencia con una ley que, en vez de asegurar el bienestar del agricultor, lo condena al atraso.



REPUTACIÓN = PRESTIGIO = PODER ¿QUÉ PIENSAN DE USTED O DE SU EMPRESA EN LAS REDES SOCIALES?

BAELLACONSULTING SOCIAL MEDIA, ONLINE MARKETING, DIGITAL MONITORING

© 436-6646 @ INFO@BAELLA.COM

₩WW.BAELLA.COM



La corrupción... ¿es cultural?

Con el paso del tiempo, pareciera que los peruanos nos hemos ido acostumbrando a presenciar innumerables casos de corrupción en todo el país. Aparte de los más emblemáticos, como la desastrosa gestión de Gregorio Santos en Cajamarca, matizada con indicios de corrupción y colusión (ver <u>Semanario N.º 740</u>), existen muchos otros que están empezando a trascender, como las irregularidades halladas por la Contraloría en la actual gestión municipal de Lima, específicamente, en la compra de videocámaras, la reforma del transporte y la limpieza del mercado de Santa Anita.

Ante esta situación surge la natural pregunta: ¿por qué? ¿Acaso está en nuestra naturaleza corromper nuestros propios principios? ¿Acaso la corrupción forma parte del "criollismo" peruano? Bueno, una pregunta similar fue respondida hace más de 30 años por el premio Nobel de Economía, Gary Becker.

Según Becker, el número de delitos que un determinado sujeto realiza depende de la probabilidad de que sea descubierto, del castigo que recibiría si es atrapado y de otros factores, tales como los ingresos que percibe y su disposición a actuar de manera ilegal. Si la probabilidad de ser descubierto aumentase o el castigo se volviese más severo, la "utilidad" esperada de cometer el delito descendería para el sujeto, lo que finalmente reduciría el número de delitos. Más aún, Becker demuestra que la decisión de los individuos responde, en mayor medida, a cambios en la probabilidad de ser atrapados que a cambios en la severidad del castigo; es decir, un aumento en la probabilidad de ser atrapado reduciría en mayor cantidad el número de delitos cometidos por un individuo que un aumento en la severidad del castigo.

Luego, Becker concluye que la "oferta de ofensas" está determinada por las preferencias de los criminales y por el entorno económico y social al que están expuestos, entorno que está condicionado por las políticas públicas. La decisión de delinquir es una decisión racional, que responde a la búsqueda del bienestar propio. Mientras más "caro" resulte delinquir, menor beneficio habrá por dedicarse a tal actividad, lo que reduciría su incidencia en la sociedad. Es cuestión de alinear los incentivos correctos.

Lo anterior puede ser ilustrado a la perfección por el caso que describe Manuel Suárez-Mier, profesor de Economía de la American University, en Washington D.C. Él afirma que la cultura de los mexicanos que se quedan a vivir en México es prácticamente la misma de los que emigran a EE.UU.; sin embargo, el comportamiento de ambos grupos difiere sustancialmente: la ley estadounidense es mucho más estricta que la mexicana.

¿Y QUÉ HAY DE LA CORRUPCIÓN?

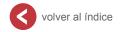
Dado que la corrupción es también un delito, los factores que impactan sobre su ocurrencia son los mismos que los anteriormente descritos, lo que significa que los "corruptos" responden a los mismos incentivos que los delincuentes. Lo anterior, sumado a que la corrupción suele ser difícil de descubrir —la probabilidad de ser atrapado es baja—, a la falta de castigos contundentes y a la gran incertidumbre que rodea ciertos juicios, explica, bajo el esquema de Gary Becker, la generalización del problema. Dicho de otro modo, ser corrupto es rentable, especialmente en países con un bajo nivel de institucionalidad, como el nuestro.

Según el último informe realizado por el World Economic Forum, en materia de institucionalidad, el Perú ocupó el puesto 118 de 144 países, nueve puestos por debajo del resultado del año pasado (puesto 109 de 148 países), lo que deja en evidencia nuestro retroceso respecto de este tema. En particular, en áreas como "pagos irregulares y coimas", "independencia judicial", "favoritismo en las decisiones de las autoridades", y "eficiencia del marco regulatorio para solucionar controversias", obtuvimos los puestos 81, 124, 100 y 112, respectivamente. La precariedad de nuestras instituciones termina generando que, por ejemplo, según el mismo informe, la corrupción haya sido considerada como nuestro segundo mayor problema para hacer negocios.

¿Cómo vamos a combatir la corrupción si nuestras instituciones no son capaces de cumplir a cabalidad todas sus funciones? Es de conocimiento público que el Poder Judicial no está informatizado ni interconectado, lo que, sumado a la complejidad de las leyes, hace que su servicio sea muy proclive a la corrupción.



Si no existe un marco regulatorio claro y conciso, que tenga como objetivo sancionar severamente y de manera oportuna este tipo de delitos, entonces la corrupción, y la delincuencia en general, seguirán arraigándose en nuestra sociedad. No basta un discurso moralizador, sino medidas concretas. Según lo afirmado en 2013 por el contralor Fuad Khoury, la corrupción genera pérdidas anuales equivalentes a S/. 10,000 millones. ¿Queremos seguir comprometiendo el crecimiento de nuestro país? La labor del contralor ¿debería ir más allá de calcular las pérdidas que genera la corrupción? ¿Cuál debería ser su real función?





AFP estatal inviable: el 83% de la PEA ocupada en pobreza, es informal

Un día antes de derogarse la ley que obligaba a los trabajadores independientes a aportar al Sistema Privado de Pensiones, el congresista Virgilio Acuña, del partido Solidaridad Nacional, presentó el Proyecto de Ley N.º 3793/2014-CR, Ley que propone declarar de necesidad e interés público la creación de la administradora de fondos de pensiónes estatales y promueve el beneficio para trabajadores independientes (AFP estatal). Los objetivos que persigue esta propuesta serían: introducir mayor competencia al sistema de pensiones actual, crear una estructura de comisiones "distinta" que permita reinvertir en las pensiones de los afiliados y ocuparse preferentemente de aquellas personas que no son atendidas por las AFP.

NO NOS GUSTA LA IDEA DE UNA AFP ESTATAL; SIN EMBARGO...

La AFP estatal sería posible, pero bajo determinadas condiciones. ¿Nuestra situación nacional las cumple? Un sistema de AFP estatal debería constar de aportes individuales, de modo que el afiliado tenga beneficios proporcionales a su aporte. Asimismo, debe tener una institución reguladora independiente del Estado, de tal manera que se evite la discrecionalidad de cualquier Gobierno de turno, como lo sucedido en Argentina, con la flagrante disposición de los aportes de los pensionistas por parte de la administración de Cristina Fernández de Kirchner. Por otro lado, está implícito que, para poder atender a la mayor parte de la población en el mercado laboral, ésta debería hallarse en el sector formal. Objetivamente, esta no es nuestra realidad.

Actualmente, en el sistema de pensión estatal, la ONP, los aportes de los afiliados se aglomeran en un saldo común, que de forma homogénea se reparte entre los pensionistas sin importar el monto. En el proyecto, no existe ninguna señal específica que indique una diferencia con dicho sistema. Además, por omisión, queda abierta la posibilidad de que la junta directiva y los funcionaros de la AFP estatal sean nombrados por el presidente de la República.

Por último, pero no menos importante, el complejo problema de la informalidad. Para Gustavo Yamada, investigador principal de la Universidad del Pacífico y experto en temas laborales, los organismos reguladores de dicho sector están interpretando la protección de los derechos laborales de tal forma que estamos regresando a un régimen laboral de estabilidad absoluta. Este escenario genera que muchos trabajadores se amparen en la informalidad. En 2013, el 83% de la PEA ocupada que es pobre, laboraba en empresas informales, según cifras de la ENAHO. De nuevo, la AFP estatal sería posible, pero no en la realidad que se encuentra el mercado laboral peruano.

Uno de los argumentos que se exponen en el mentado proyecto de ley es que el sistema privado de pensiones no cubre eficientemente las necesidades de la población trabajadora; lo que evidencia una clara distorsión en la percepción de los resultados del sistema. Según cifras de la Asociación de Administradoras de Fondos de Pensiones del Perú (AAFP), a la fecha no ha habido un monto de ahorro privado tan grande como el que las AFP administran (cerca de S/. 40,000 millones). De acuerdo a información de la SBS y del INEI, los afiliados a las AFP como porcentaje de la PEA pasaron del 21.9% al 32.7%, entre 2001 y 2013.

Asimismo, según la AAFP, el sistema privado de pensiones peruano tuvo la más alta rentabilidad de América Latina en 2013, pero también una alta volatilidad, debido a que las inversiones en el exterior están restringidas por regulación, con un tope actualmente del 40% sobre las inversiones totales, lo que limita la diversificación de su cartera. Por otro lado la SBS les hace perder rentabilidad al exigirles una autorización previa a cualquier inversión, haciendo que las AFP pierdan oportunidades que se transan en tiempo real. Y a menor rentabilidad, menores pensiones.

Cabe desatacar que, actualmente, hay más de 130,000 pensionistas. Así, un logro importante es que se ha asegurado la pensión del 75% de los afiliados, por encima de los S/. 1,245. El 25% recibe S/. 400 o menos, y menos del 1% recibe como pensión S/. 100 o menos; sin embargo, son los que fueron "salvados por el sistema", ya que aportaron muy poco o por un lapso pequeño a la AFP, situación que debe ser revaluada en pro de una situación más sostenible para el pensionista y la AFP.

Las AFP contribuyen con el desarrollo nacional: entre el 5% y el 10% del crecimiento potencial peruano se debe al ahorro del sistema privado, y el costo de administración ha bajado un 34% desde el año 2000. A todas luces, un sistema que aporta cada vez más al mercado interno y que es más eficiente.

El Gobierno, en vez de destinar recursos a intervenir en un sector de la economía en el que éste es ineficiente, debería ocuparse de que los beneficios de las AFP lleguen a más peruanos. Esto, mediante un sistema jurídico estable que relaje la intrincada legislación laboral y sume más ciudadanos a la formalidad, haciendo más competitivas a las empresas, de modo que puedan cumplir sin reparos con los beneficios que les corresponden a sus empleados.



Pongamos fin al narcotráfico

Pese a los grandes esfuerzos que se realizan para luchar contra el narcotráfico, el problema sigue latente en todas las zonas de nuestro país. Esta actividad económica, aunque muchos no lo ven desde esta perspectiva, tiene graves consecuencias económicas, sociales y políticas. El impulso de la creciente demanda externa por cocaína, hace que la producción y comercialización sea cada vez mayor; y, el aumento de demanda interna también genera incentivos para aumentar la producción. Cabe mencionar que la oferta mundial se reduce a tres países: Colombia, Bolivia y Perú, y que, desde este año, nuestro país obtiene el primer puesto en producción de hoja de coca e hidrato de cocaína³.

En cuestión de cifras, el área neta de cultivos en nuestro territorio durante 2012 fue de 60,400 ha, mientras que en 2013 fue de 49,800 ha. Esto representa una disminución del 17.5%, considerándose el mayor descenso en los últimos ocho años, de acuerdo con la Oficina de Crimen y Drogas de las Naciones Unidas (UNODC)⁴. Si bien esto podría parecer positivo –en cierta forma, lo es–, debemos tomar en cuenta que la producción de hoja de coca destinada al narcotráfico no cayó a la misma velocidad, debido al uso más intensivo de la tecnología y el mayor empleo de agroquímicos en los campos. Por otro lado, el precio promedio de pasta básica lavada se incrementó en un 17.1% (US\$ 863/kg) entre los años 2012 y 2013, al igual que el precio de clorhidrato de cocaína, que se incrementó en 31.9% (US\$ 1,310/kg).

Sin duda, el narcotráfico genera una alta rentabilidad, en parte, por su naturaleza de actividad ilegal y por los altos precios internacionales. El narcotráfico lleva, generalmente, a prácticas como el lavado de activos, perjudicial para nuestra economía. De acuerdo con pesquisas judiciales, el crecimiento económico del país atrajo a los narcotraficantes para establecer negocios de servicios, entretenimiento, turismo, venta de combustible e industria minera, con el fin de "legalizar" sus ganancias. De acuerdo con la SBS, S/. 5 millones fueron utilizados mediante organizaciones sin fines de lucro para el lavado de dinero⁵.

Los problemas causados a la sociedad pueden resultar tan dañinos como los económicos. Esta actividad conlleva violencia e inseguridad: el 60% de los delitos en el Perú se cometen por narcotráfico o minería ilegal. Por naturaleza, la actividad ilegal atrae a personas con habilidades para delinquir, lo que implica una pérdida del capital humano, que bien podría estar realizando actividades alternativas. Dentro de un ambiente hostil, los involucrados en la cadena del narcotráfico se ven atados de por vida, ya que salir implicaría un riesgo para su seguridad y la de su familia. Los niños y jóvenes, por su parte, tienden a dedicarse también a estos actos delictivos, generando altos índices de atraso y deserción en educación. De acuerdo al estudio de Luna y Peralta⁶, el 92% de los niños del VRAEM trabaja en sembríos de hoja de coca y recibe S/.3 diarios como pago. El narcotráfico desvía cualquier esfuerzo para reducir la pobreza, los cuales deberían ir dirigidos a procesos que aumenten el desarrollo social.

En cuanto a los daños ambientales, como la deforestación, el daño a la tierra (por los poderosos químicos usados) y la contaminación de los ríos, son generados porque el narcotráfico no es solo un comercio de droga, sino una cadena que pasa por todos los procesos usuales: producción agrícola, transformación industrial, comercialización interna y exportación. Sin embargo, esta situación no se daría si hubiera políticas claras y penas efectivas que sancionen a los responsables de esta actividad.

El narcotráfico es, además, una amenaza para la democracia y la gobernabilidad. Sorprendentemente, en medio de un ambiente electoral, 124 candidatos vienen siendo sometidos a procesos de investigación o a procesos judiciales, con impedimento de salida, conmutación de pena, requisitoriados y sentenciados por tráfico ilícito de drogas. A tal punto que, muchas de las campañas electorales estarían siendo financiadas por esta actividad.

Como mejor forma de solución se plantean la erradicación y la sustitución por cultivos alternativos, como el café y el cacao; la interdicción terrestre y aérea; el control de insumos químicos y de lavado de activos. El caso de San Martín es ejemplo de ello. Las condiciones de vida han mejorado debido al plan de sustitución de cultivos de coca por café, cacao, palmito y palma aceitera. En los últimos 10 años, San Martín ha pasado de rangos del 79%-60% de pobreza total hasta llegar actualmente al $30\%^7$. En parte, se debe a una mayor producción y amplificación de la mano de obra productiva.

³Lineamientos para una lucha integral contra el narcotráfico en el Perú, Renzo Chiri.

http://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Peru/Peru_Monitoreo_de_cultivos_de_coca_2013_web.pdf

⁵http://www.sbs.gob.pe/repositorioaps/0/2/jer/esta_transparenciaoperativa/20140912_BolEstadisticoJulio2014.pdf

⁶Luna, Nelly y Norka Peralta. "Perú. Los Niños del VRAE". CIBERJURE Portal Jurídico.

 $^{{\}it ^7}http://www.unodc.org/documents/alternative-development/San_Martin.pdf$



De acuerdo con Alfredo Bullard, en su artículo "Los cómplices involuntarios del narcotráfico", la demanda de la droga es inelástica, pues genera que no se cumpla las leyes de oferta y demanda, ya que ante un aumento del precio, los consumidores no estarían dispuestos a dejarla. Esto implicaría que las campañas de concientización no tendrían un gran impacto. La agencia peruana antidrogas Devida (Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas) tiene como meta erradicar, en 2014, unas 30,000 ha de cultivo de hoja de coca en el país, frente a unas 23,000 ha destruidas el año pasado. Por su parte, el Ministerio del Interior ha ejecutado hasta el momento un 58.6% (S/. 113,637,682) del presupuesto asignado para combatir el tráfico ilícito de drogas. Frente a esta realidad, se debe poner mano dura y cumplir con las propuestas para detener esta actividad que perjudica cada vez más el desarrollo de toda una población.

Saludamos las propuestas del Gobierno en la lucha contra el narcotráfico. Sin embargo, pese a las buenas intenciones y a la voluntad política, se necesitan mayores y más tajantes acciones para continuar la batalla.



ADIOS **VISAS**^{*} ADIOS **COLAS**^{*}

AGILICE SU **VIAJE** DE **NEGOCIOS**

Exoneración de visa en 19 economías del APEC.

Vía rápida en migraciones en 21 economías del APEC

APEC BUSINESS TRAVEL CARD

LA CREDENCIAL DE ALTO NIVEL EJECUTIVO QUE LE OFRECE GRANDES VENTAJAS EN SUS VIAJES DE NEGOCIO

SOLICÍTELA AL

625 7700







Exportaciones siguen a la baja

Según cifras de la Sunat, en el período eneroagosto de 2014, las exportaciones peruanas ascendieron a US\$ 24,668 millones, un 11.9% menos que lo exportado en el mismo período del \$_{35,000}\$ año anterior. No obstante este resultado, que se debe mayormente a la desaceleración de las exportaciones tradicionales, las exportaciones no tradicionales mantienen su dinamismo, liderado por los sectores agropecuario y pesquero.

Durante los primeros ocho meses del año, los principales destinos de nuestras exportaciones fueron: China, con US\$ 4,646 millones (+1.6%); EE.UU., con US\$ 3,935 millones (-24.6%); Ca- Fuente: Sunat. Elaboración: COMEXPERU. nadá, con US\$ 1,638 millones (-10.5%); Suiza,



con US\$ 1,629 millones (-23.6%), y Brasil, con US\$ 1,198 millones (+2.7%). Asimismo, entre las principales empresas exportadoras se encuentran Compañía Minera Antamina, con envíos por US\$ 1,660 millones (-19.1%); Southern Peru, con US\$ 1,413 millones (-8.3%); Pluspetrol Peru Corporation, con US\$ 1,133 millones (-4.7%); Sociedad Minera Cerro Verde, con US\$ 865 millones (-11.6%), y Consorcio Minero, con US\$ 845 millones (-33.3%).

LAS TRADICIONALES CAYERON UN 18%

Con una participación del 70% del total de las exportaciones totales, hacia agosto de 2014, las exportaciones del rubro tradicional alcanzaron un valor exportado de US\$ 17,204 millones, lo que evidencia una reducción del 18%, respecto al mismo periodo de 2013. Dentro de este rubro figuran las exportaciones del sector minero, con US\$ 12,160 millones (-22.7%) y una participación del 71% en las exportaciones tradicionales. Asimismo, las exportaciones del sector petróleo y derivados sumaron US\$ 3,310 millones (-11.1%). De igual forma, las exportaciones del sector agrícola registraron envíos por US\$ 366 millones (-4.7%), y el sector pesquero, por US\$ 1,368 millones (+20.7%).

Respecto del sector minero, el retroceso se debe principalmente a la caída de las exportaciones de oro, las cuales sumaron US\$ 3,402 millones, con una disminución del 41.6% respecto al mismo período de 2013. Asimismo, las ventas al exterior de cobre ascendieron a US\$ 4,403 millones (-8.9%), y fue el producto con mayor participación en su sector (37%). Por otro lado, en el sector pesquero tradicional, tenemos que las exportaciones de harina de pescado sumaron un total de US\$ 1,060 millones (+16.2%), y el aceite de pescado en bruto alcanzó un valor exportado de US\$ 226 mi-Ilones (+43.9%).

El mismo comportamiento se evidencia en el valor de las exportaciones tradicionales en el mes de agosto, ya que sumaron un total de US\$ 2,203 millones, con una caída del 31.9% con respecto al mismo mes de 2013. Dicho resultado se debió a disminuciones en todos los sectores, siendo el sector minero el más afectado, con US\$ 1,603 millones, un 30.5% por debajo del monto exportado en el mismo mes de 2013. Asimismo, el sector petróleo y derivados alcanzó un valor exportado de US\$ 331 millones, un 31.6% por debajo de lo exportado en el mismo mes de 2013.

LOS NO TRADICIONALES DAN LA PELEA

Las exportaciones no tradicionales mantuvieron el dinamismo que vienen registrando desde hace ya varios meses, con un valor exportado de US\$ 7,464 millones en los primeros ocho meses del año, un 6.3% más con respecto al mismo período de 2013. Este incremento se debió, principalmente, al resultado de las exportaciones de los sectores agropecuario y pesquero.

Al mes de agosto de este año, las exportaciones del sector agropecuario sumaron un total de US\$ 2,560 millones, lo que representó un aumento del 26.6% respecto al mismo periodo del año anterior. Cabe mencionar que la participación de este sector fue de un 34% del total de las exportaciones no tradicionales. Entre los principales productos de este sector se encuentran las paltas, frescas y secas, con US\$ 297 millones (+67%), y las uvas frescas, con US\$ 232 millones (+79%).



Por su parte, el sector pesquero no tradicional alcanzó un valor exportado de US\$ 781 millones, un 16.6% adicional respecto del mismo periodo en 2013 y una participación del 10% del total de las exportaciones de este rubro. Entre los principales productos exportados destacaron las demás jibias, globitos, calamares y potas, congeladas, secas, saladas o en salmuera (US\$ 197 millones, +6%); las jibias (sepias) y calamares (US\$ 147 millones, +55%), y los langostinos congelados (US\$ 82 millones, +49%).

Por otro lado, se registraron disminuciones en las exportaciones de los sectores textil (US\$ 1,206 millones), químico (US\$ 992 millones) y siderometalúrgico (US\$ 693 millones), con caídas del 0.4%, 0.5% y 15.9%, respectivamente.

En el mes de agosto de 2014, las exportaciones no tradicionales registraron una caída del 3% con respecto al mismo mes de 2013, al sumar US\$ 922 millones. Los sectores agropecuario y pesquero mantuvieron su dinamismo, con US\$ 306 millones (+6.6%) y US\$ 87 millones (+3.8%), respectivamente. Mientras que otros sectores disminuyeron sus exportaciones, como el textil (US\$ 145 millones, -19.9%), el químico (US\$ 128 millones, -4.1%) y el siderometalúrgico (US\$ 83 millones, -18.4%).



www.comexperu.org.pe ● ● 12